

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Santiago, Chile

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y por los periodos
terminados al 30 de junio 2024 y 2023

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Índice

Estados Financieros Intermedios

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo.....	5
Notas a los Estados Financieros	6
 Nota 1 - Entidad que Reporta	 6
Nota 2 - Bases de Preparación.....	7
a) Declaración de cumplimiento.....	7
b) Período cubierto	8
c) Bases de medición	8
d) Moneda funcional y de presentación	8
e) Uso de estimaciones y juicios.....	9
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste	9
g) Nuevos pronunciamientos contables	10
h) Cambios contables	11
 Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	 12
a) Activos y pasivos financieros	12
b) Efectivo y equivalentes al efectivo	19
c) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	20
d) Deterioro de activos no financieros.....	21
e) Otros documentos y cuentas por pagar	21
f) Provisiones	21
g) Transacciones con empresas relacionadas.....	21
h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos	22
i) Dividendos por pagar.....	22
j) Aportes (Capital Pagado).....	22
k) Garantías	22
l) Tributación	23
m) Segmentos.....	23
 Nota 4 - Política de Inversión del Fondo	 24
Nota 5 - Administración de Riesgos.....	29
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente	36

Estados Financieros Intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados	37
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado.....	38
Nota 9 - Propiedades de Inversión.....	38
Nota 10 - Otros Documentos y Cuentas por Pagar	39
Nota 11 - Cuotas Emitidas	39
Nota 12 - Valor Económico de la Cuota.....	41
Nota 13 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	42
Nota 14 - Reparto de Beneficios a los Aportantes	43
Nota 15 - Rentabilidad del Fondo	43
Nota 16 - Exceso de Inversión	43
Nota 17 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	43
Nota 18 - Partes Relacionadas	44
Nota 19 - Intereses y Reajustes.....	46
Nota 20 - Ingresos por dividendos	46
Nota 21 - Otros Gastos de Operación.....	47
Nota 22 - Costos Financieros.....	47
Nota 23 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	47
Nota 24 - Información Estadística	48
Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas.....	49
Nota 26 - Sanciones.....	52
Nota 27 - Hechos Posteriores.....	53
Estados Complementarios	54

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y por los periodos
terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

ACTIVOS	Nota	30-06-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	6	410.298	198.270
Total activos corrientes		<u>410.298</u>	<u>198.270</u>
Activos no Corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	7	27.861.374	29.347.239
Total activos no corrientes		<u>27.861.374</u>	<u>29.347.239</u>
Total activos		<u><u>28.271.672</u></u>	<u><u>29.545.509</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	30-06-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Pasivos Corrientes			
Otros documentos y cuentas por pagar	10	8.225	20.491
Total pasivos corrientes		<u>8.225</u>	<u>20.491</u>
Pasivos no Corrientes			
Total pasivos no corrientes		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio Neto			
Aportes		2.175.072	3.203.488
Resultados acumulados		26.039.949	21.691.244
Resultado del ejercicio		48.426	4.630.286
Total patrimonio neto		<u>28.263.447</u>	<u>29.525.018</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u>28.271.672</u>	<u>29.545.509</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Resultados Intermedios

Por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

		01.01.2024 30.06.2024 M\$	01.01.2023 30.06.2023 M\$	01.04.2024 30.06.2024 M\$	01.04.2023 30.06.2023 M\$
	Nota				
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación					
Intereses y reajustes	19	13.302	8.626	10.182	5.494
Ingresos por dividendos	20	2.093.205	691.742	2.093.205	691.742
Cambios netos en valor razonable de activos financieros con efecto en resultado	7(b)	(1.485.865)	702.471	(1.728.495)	369.004
Otros		7	-	1	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		620.649	1.402.839	374.893	1.066.240
Gastos					
Remuneración comité de vigilancia		(6.739)	(7.181)	(2.304)	(100)
Comisión de administración	18	(555.083)	(140.281)	(482.641)	(70.660)
Otros gastos de operación	21	(10.401)	(11.456)	(5.217)	(5.570)
Total gastos de operación		(572.223)	(158.918)	(490.162)	(76.330)
Utilidad/(pérdida) de la operación		48.426	1.243.921	(115.269)	989.910
Costos financieros	22	-	(22)	-	-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		48.426	1.243.899	(115.269)	989.910
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		48.426	1.243.899	(115.269)	989.910
Otros Resultados Integrales					
Otro resultado integral		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio		48.426	1.243.899	(115.269)	989.910

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Al 30 junio de 2024 y 2023

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	3.203.488	-	-	-	-	-	21.691.244	4.630.286	-	29.525.018
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.203.488	-	-	-	-	-	21.691.244	4.630.286	-	29.525.018
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	4.630.286	(4.630.286)	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	(281.581)	-	-	(281.581)
Repartos de patrimonio	(1.028.416)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.028.416)
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	48.426	-	48.426
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	2.175.072	-	-	-	-	-	26.039.949	48.426	-	28.263.447
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	3.519.533	-	-	-	-	-	19.134.385	2.681.315	-	25.335.233
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	3.519.533	-	-	-	-	-	19.134.385	2.681.315	-	25.335.233
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	2.681.315	(2.681.315)	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.243.899	-	1.243.899
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2023	3.519.533	-	-	-	-	-	21.815.700	1.243.899	-	26.579.132

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios

Al 30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	01.01.2024 30.06.2024	01.01.2023 30.06.2023
		M\$	M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación			
Intereses recibidos	19	13.302	8.626
Dividendos recibidos	20	2.093.205	691.742
Pago de cuentas y documentos por pagar		(29.399)	(23.784)
Otros gastos de la operación pagados	18(a)	(555.083)	(140.281)
Flujo neto originados por actividades de la operación		<u>1.522.025</u>	<u>536.303</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión			
		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Reparto de patrimonio		(1.028.416)	-
Reparto de dividendos		(281.581)	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>(1.309.997)</u>	<u>-</u>
Aumento/(Disminución) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente		212.028	536.303
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>198.270</u>	<u>141.665</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	6	<u>410.298</u>	<u>677.968</u>

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta las Américas Infraestructura Dos (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, Piso 6, Las Condes, Santiago.

El Fondo se constituyó con fecha 10 de noviembre del 2010, y es administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

El objeto del Fondo es invertir principalmente directa o indirectamente en (1) acciones de la sociedad anónima cerrada denominada Antofagasta Inversora S.A., sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta (“Concesión Antofagasta”). La inversión en Antofagasta Inversora se realizará indirectamente a través de la suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena, denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A., de manera que detente las acciones en Antofagasta Inversora y a ésta a su vez en la Sociedad Concesionaria Antofagasta. La inversión con los grupos y en las sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del presente reglamento interno, la Ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en Sociedad Concesionaria Antofagasta, con uno o más terceros; y/o (2) títulos, instrumentos o contratos de deuda asociados a los títulos de capital indicados en el número (1) anterior, incluyendo contratos de mutuo con las Sociedades.

El plazo de duración del Fondo será de 17 años contados desde la protocolización del Reglamento Interno, esto es, desde el 10 de noviembre de 2010. Dicho plazo se entenderá prorrogado automáticamente por períodos consecutivos e iguales de 2 años en caso que a la fecha de vencimiento del período inicial o de cada renovación: (a) El Fondo mantenga una inversión en una cualesquiera de las Sociedades conforme se describe en el Reglamento Interno y (b) Sociedad Concesionaria Autopista del Sol S.A., Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. o Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. detenten sus respectivas Concesiones, según se detalla en el Reglamento Interno del Fondo, por prórroga de las mismas. Además, al vencimiento de las prórrogas señaladas, el plazo de vigencia podrá prorrogarse por períodos adicionales según lo acuerde la asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Con fecha 28 de agosto de 2014 los aportantes acordaron modificar el reglamento interno del Fondo para su transformación a fondo de inversión público, junto con modificar su nombre a Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos, así como adecuar sus disposiciones a la ley N°20.712.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

Con fecha 1 de octubre de 2014 el nuevo reglamento interno fue depositado en el registro público de depósito de reglamentos internos de la Comisión para el Mercado Financiero, y con dicho trámite ha pasado a ser un fondo público, además desde su aprobación como Fondo de Inversión Público, han sido aprobadas las siguientes modificaciones al reglamento interno, mediante depósitos de texto refundido enviados a la Comisión para el Mercado Financiero:

- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 12 de febrero de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de marzo de 2015
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de mayo de 2016
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 30 de junio de 2017
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 28 de abril de 2020
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 25 de mayo de 2020
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 10 de noviembre de 2020

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, en octubre del 2014 las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico: CFINFR2.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley Única de Fondos N° 20.712.

Los presentes estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por el Directorio, en sesión ordinaria de la Administradora, el 28 de agosto de 2024.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficios Circular N° 592 y N° 657 de fechas 6 de abril de 2010 y 31 de enero de 2011 respectivamente, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular N° 592 y N° 657 de la CMF basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo a lo siguiente:

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

a) Declaración de cumplimiento (continuación)

- (i) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales poseen control directo, indirecto, o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la IFRS 10. En este sentido, al Fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de estados financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.
- (ii) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales no posean el control pero sí influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con IFRS 9, en los términos expresados en el párrafo 1 de la NIC 28.

Los estados financieros se rigen por la Circular N° 1998 y normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivo y los estados complementarios fueron preparados por los períodos terminados el 30 de junio de 2024 y 2023.

c) Bases de medición

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

- Los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables corresponde principalmente a:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (Nota 7).

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Las tasas de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

	30.06.2024	30.06.2023	31.12.2023
	\$	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	<u>37.571,86</u>	<u>36.089,48</u>	<u>36.789,36</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.</i>
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.</i>

El Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)</i>	<i>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</i>
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.</i>

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, (continuación)

El Fondo no espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre sus estados financieros. Estas nuevas normas, enmiendas y modificaciones se encuentran en proceso de evaluación. El Fondo no planifica realizar adopción anticipada.

(iii) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<i>Nuevas NIIF de Sostenibilidad</i>	<i>Fecha de aplicación obligatoria</i>
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.</i>
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1. De acuerdo con lo indicado por el Consejo Nacional del Colegio de Contadores de Chile, con fecha 18 de enero de 2024, se aprobó que esta norma será de aplicación voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y su adopción será a partir del 1 de enero de 2025.</i>

La Administración aún se encuentra evaluando las implicancias que podrían generar las mencionadas Normas.

h) Cambios contables

Durante el período terminado al 30 de junio de 2024, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior que afecten los presentes estados financieros intermedios.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios se exponen a continuación, los cuales han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. En determinadas circunstancias, tanto los instrumentos de deuda como los instrumentos de patrimonio se valorizan a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros.
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros (continuación)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (continuación)

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo. Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses y dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de cuentas se reconocen en resultados.
Inversiones de deuda a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos de contrato

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos de contratos.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor de deudores comerciales, siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 180 días.

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fondo, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros no derivados (continuación)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los doce meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir. Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambio en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros con deterioro crediticio (continuación)

- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

vi) Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora superior a un año con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como otros pasivos financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Las inversiones del Fondo sobre las cuales no posea el control, ni influencia significativa, se valorizan y clasifican de acuerdo con IFRS 9, esto es, a valor razonable.

El valor razonable de un activo o pasivo financiero representa el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, el Fondo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros clasificados en Nivel 3.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

e) Otros documentos y cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio, estas cuentas corresponden a cuentas por pagar corriente y se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menor de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si, como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

g) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Dos revela en la nota 18 de los estados financieros las transacciones con partes relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24, se informará separadamente las transacciones de las empresas relacionadas.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

j) Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Las cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

k) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i) Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondo.
- ii) Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii) El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv) La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v) La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha causado ni registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

m) Segmentos

El Fondo de Inversión invierte en un único tipo de instrumento correspondiente a inversiones de infraestructura, particularmente en carreteras, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Los recursos del Fondo se invertirán principalmente, directa o indirectamente en (1) acciones de la sociedad anónima cerrada denominada Antofagasta Inversora S.A., rol único tributario N° 76.010.059-5 ("Antofagasta Inversora"), sociedad controladora de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha 1 de Junio de 2010, ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur, cuyo extracto fue inscrito a fojas 27.287, N° 18.725, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2010, rol único tributario N°76.099.978-4 ("Sociedad Concesionaria Antofagasta"), esta última titular de la concesión para la ejecución, reparación, conservación o mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Vial Autopistas de la Región de Antofagasta ("Concesión Antofagasta"). La inversión en Antofagasta Inversora se realizará, directa o bien indirectamente a través de la suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena, denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A., rol único tributario N°76.050.732-6 ("Sociedad Inversión Antofagasta"), de manera que detente las acciones en Antofagasta Inversora y a ésta a su vez en la Sociedad Concesionaria Antofagasta (en adelante, la Sociedad Inversión Antofagasta conjuntamente con Antofagasta Inversora y Sociedad Concesionaria Antofagasta, denominadas "Sociedades" y las acciones de las Sociedades, denominadas "Acciones"). La inversión con los grupos y en las sociedades mencionadas no precluye la eventualidad que, en cumplimiento del reglamento interno del Fondo, la Ley y demás normas aplicables y pactos y contratos que el Fondo celebre, el Fondo pueda pasar a mantener la inversión que detente o pase a detentar, directa o indirectamente, en Sociedad Concesionaria Antofagasta, con uno o más terceros; y/o (2) títulos, instrumentos o contratos de deuda asociados a los títulos de capital indicados en el número (1) anterior, incluyendo contratos de mutuo con las Sociedades.

Para los efectos de cumplir con la política descrita en el párrafo anterior, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 70% de su activo en los activos, contratos e instrumentos indicados en el párrafo inmediatamente precedente, mientras que los activos remanentes del Fondo serán invertidos en los instrumentos indicados en las letras (a) a (f) del artículo 17 del Reglamento Interno del Fondo, inversión que se materializará con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, este límite no se aplicará durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, ni mientras los dividendos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones en las Sociedades no hayan sido distribuidos a los Aportantes y se mantengan invertidos en los instrumentos en las letras (a) a (f) del artículo 17 del Reglamento Interno del Fondo, ni durante el Período de Desinversión, en cuyos casos, el límite mínimo será 0%.

Una vez concluido el Período de Inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en activos, contratos e instrumentos conforme al inciso primero de este artículo, emitidos o contratados en virtud de uno o más aumentos de capital o de contratación de deuda por parte del respectivo emisor, según corresponda, para el desarrollo ordinario del giro de la o las Sociedades respectivas.

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

Política de diversificación

Para efectos de diversificación de sus inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Valor del Fondo, excepto durante los primeros 36 meses de operación del Fondo, ni durante el Período de Desinversión en que el límite máximo será 100%:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior;
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior;
- d) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior, cuyos límites de inversión y políticas de diversificación sean consistentes con aquellas señaladas en el presente reglamento interno;
- e) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF;
- f) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;

No se contempla la realización de operaciones de derivados, venta corta y préstamos de valores, de retroventa o retro compra o de otro tipo.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N° 18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, artículos 39 a 52, ambos inclusive.

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Política de diversificación (continuación)

El Fondo no contempla la adquisición de cuotas de propia emisión.

Además de la inversión en las Sociedades, en que el límite máximo será 100% del Valor del Fondo, la inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo:

a) Límites de inversión por tipo de instrumento

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del Valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría “A” o superior: Hasta un 30% del Valor del Fondo, excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- c) Letras de Crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría “A” o superior Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- d) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación “A” o superior cuyos límites de inversión y políticas de diversificación sean consistentes con aquellas señaladas en el presente reglamento interno: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- e) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será siempre 100%.
- f) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante los períodos descritos en el inciso segundo del artículo 16° del presente Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Política de diversificación (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas

a) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.)

Un máximo de 30% del Valor del Fondo. Con todo, dentro del Período de Inversión correspondiente a los primeros 36 meses de existencia del Fondo y dentro del Período de Desinversión, el límite será de 100% del Valor del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este Reglamento Interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la, Política de Diversificación del artículo 17 del Reglamento Interno del Fondo. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.

Un máximo de 30% del Valor del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 20% del Valor del Fondo. Para estos efectos, se entiende por proyecto, las inversiones que efectúe el Fondo conforme a este Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones, de propiedad de una o más sociedades, de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos. Con todo, respecto de la inversión en las Sociedades, el límite será 100%.

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en las Sociedades.

c) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones.

Un máximo de 10% del activo de la S.A. u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión en Infraestructura, Energía y Servicios, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la sociedad.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

d) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial u otras sociedades o entidades.

Un máximo de 30% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto respecto de la inversión en las Sociedades, en que el límite es 100%.

En aquellos activos, valores e instrumentos singularizados en la letra A precedente, pertenecientes, emitidos o garantizados, según corresponda, por deudores del Fondo o personas relacionadas a éstos, el Fondo no podrá invertir más de un 10% del valor del Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y los Fondos que administra. Tales políticas y procedimientos buscan gestionar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operaciones de la Administradora. A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio, tasa de interés).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir directa, o indirectamente en acciones de la sociedad anónima cerrada denominada Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. y Antofagasta Inversora S.A. Las inversiones se realizarán directa o indirectamente a través de la suscripción de acciones de una sociedad anónima chilena, denominada Inversiones Infraestructura Dos S.A.

La moneda funcional del Fondo corresponde a pesos chilenos.

Moneda	% de la cartera al 30.06.2024	% de la cartera al 31.12.2023
Pesos Chilenos - CLP	100%	100%

En la selección y evaluación de los proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, plazos de desarrollo y comercialización, entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la participación en los Directorios de las sociedades objeto de inversión del Fondo y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

Adicionalmente, la variable más relevante asociada al riesgo de mercado es el flujo vehicular, variable que se considera en la evaluación anual a través de especialistas para la valorización de los flujos de la sociedad concesionaria a través de modelos de valorización que determinan su valor económico, que es sensibilizado por peritos externos cada año.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

a) Riesgo de Mercado (continuación)

A continuación, se detalla la variación de la inversión:

Variación de Inversión	30.06.2024		31.12.2023	
	%	M\$	%	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	-5,1	(1.485.765)	16,4	4.135.782
Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	-2,0	(100)	100,0	5.090
Totales		(1.485.865)		4.140.872

b) Riesgo de Crédito

El Fondo y sus inversiones no determinan riesgos de crédito, ya que las transacciones de peaje se cobran de manera manual y en efectivo. Existen transacciones de menor cuantía a crédito, sin embargo, estas se encuentran garantizadas previo al inicio del servicio por parte de los clientes.

Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la participación en los Directorios de las sociedades objeto de inversión del Fondo y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

Anualmente se realiza una valorización independiente, efectuada por los peritos externos con información financiera al 30 de septiembre de cada año, y el efecto de los eventos patrimoniales ocurridos y conocidos por la Administración en el último trimestre de cada año.

El siguiente cuadro entrega un resumen del límite de exposición del Fondo por su activo subyacente dentro de la cartera de inversiones:

Detalle	30.06.2024		31.12.2023	
	Participación %	M\$	Participación %	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	33,33	27.856.384	33,33	29.342.149
Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	0,003	4.990	0,003	5.090
Totales		27.861.374		29.347.239

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos u obligaciones de pago asociadas a pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Estos compromisos corresponden a los pagos requeridos por las operaciones propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital solicitados por los aportantes. El Fondo deberá mantener un índice de liquidez de al menos un 0,3% y un índice de cobertura de gastos superior a 1 veces del último trimestre, los cuales deberán excluir los montos pagados a la Administradora por concepto de comisión variable y el Impuesto al Valor Agregado IVA asociado a ésta.

Índices		Valor al 30.06.2024	Valor al 31.12.2023
Liquidez	%	1,5	0,7
Cobertura de gastos	veces	5,1	2,2

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez de los activos y pasivos financieros, según su plazo:

Al 30 de junio de 2024		Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días		410.298	8.225
Con vencimiento entre 90 y 180 días		-	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días		-	-
Con vencimiento mayor a 360 días		-	-
Totales		410.298	8.225

Al 31 de diciembre de 2023		Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días		198.270	20.491
Con vencimiento entre 90 y 180 días		-	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días		-	-
Con vencimiento mayor a 360 días		-	-
Totales		198.270	20.491

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital

El Fondo es un patrimonio de afectación integrado por aportes realizados por partícipes destinados exclusivamente para su inversión en valores y bienes que la Ley permita y en conformidad a lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas, las cuales no pueden ser rescatadas antes de la liquidación del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo deberá contar permanentemente con un Patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento. Mensualmente la Administradora controla que el Fondo cumpla con este requisito establecido por la Ley 20.712.

Detalle	30.06.2024	31.12.2023
Patrimonio (M\$)	28.263.447	29.525.018
Patrimonio (UF)	752.250	802.542

Los aportantes del Fondo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son:

Aportantes	30.06.2024 cuotas	31.12.2023 cuotas
Penta Vida Cía. De Seguros De Vida S.A.	566.892	566.892
Bice Vida Compañía De Seguros S.A.	425.169	425.169
Seguros Vida Security Previsión S.A.	283.446	283.446
Inversiones Andes Spa.	70.862	70.862
Inversiones Alcalá Spa.	35.431	35.431
Inversiones Los Guindos S.A.	35.431	35.431
Total de cuotas suscritas y pagadas	1.417.231	1.417.231

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

d) Gestión de Riesgo de capital (continuación)

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la administración de capital.

	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Pasivos financieros	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	(410.298)	(198.270)
Deuda neta	(410.298)	(198.270)
Patrimonio neto	28.263.447	29.525.018
Índice de apalancamiento (deuda neta/patrimonio neto)	No aplica	No aplica

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo se encuentra en un nivel que no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios.

e) Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

El Fondo mensualmente controla el cumplimiento de los límites de inversión, de liquidez, de gastos, de endeudamiento y de capital mínimo.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se ha detectado incumplimientos de límites.

f) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

g) Estimación del Valor Razonable

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados, (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 30 de junio de 2024:

Activos			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	27.861.374
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Dep. y/o Pag. Bancos. e instituciones Financieras	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-
Total Activos	-	-	27.861.374
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-
Derivados	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

g) Estimación del Valor Razonable (continuación)

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración, el Fondo invirtió en la sociedad Inversiones Infraestructura Dos S.A., que ha sido constituido bajo las leyes chilenas.

En consideración a las características de esta inversión, la Administración ha estimado el valor razonable al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, corresponde al valor determinado por la valorización efectuada por los peritos externos con información financiera al 30 de septiembre de 2023, y el efecto de los eventos patrimoniales ocurridos y conocidos por la Administración entre dicha fecha y la fecha de emisión de los presentes estados financieros. El método utilizado en la valorización corresponde al modelo de dividendos descontados. De acuerdo con esta metodología, el valor del patrimonio de una compañía corresponde al valor presente de los dividendos futuros esperados, incluyéndose en este caso, además de los dividendos, las potenciales devoluciones de capital y préstamos a empresas relacionadas.

Conforme a lo indicado anteriormente, la estimación del valor razonable al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, podría variar en función de la información contenida en los estados financieros anuales auditados de la Sociedad Concesionaria u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular N° 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, se consideró la valorización realizada por consultores independientes.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, es la siguiente:

	Moneda	País	30.06.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Efectivo en Bancos	Pesos	Chile	4.108	3.138
Depósitos a plazo	Pesos	Chile	406.190	195.132
Total			410.298	198.270

La composición de los depósitos a plazo al 30 de junio de 2024, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %		
Banco Security	97.053.000-2	Pesos	Chile	0,47	0,47	406.190	406.190
Total						406.190	406.190

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %		
Banco Security	97.053.000-2	Pesos	Chile	0,68	0,68	195.132	195.132
Total						195.132	195.132

El Fondo no mantiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados

Al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre de 2023, existen los siguientes activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

a) Activos Financieros:

Instrumento	30 de junio de 2024				31 de diciembre de 2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de renta variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no registradas								
Acciones no registradas	27.861.374	-	27.861.374	98,5487%	29.347.239	-	29.347.239	99,3289%
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	27.861.374	-	27.861.374	98,5487%	29.347.239	-	29.347.239	99,3289%
Inversiones no registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	27.861.374	-	27.861.374	98,5487%	29.347.239	-	29.347.239	99,3289%

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados (continuación)

b) Efecto en resultados

Cambios netos en valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	30.06.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	(1.485.765)	4.135.782
Sociedad Concesionaria Autopista Antofagasta S.A.	(100)	388
Total ganancias	<u>(1.485.865)</u>	<u>4.136.170</u>

La valorización de las inversiones se realiza una vez al año por peritos independientes los cuales determinan el valor razonable del activo. Los cambios netos en el valor razonable por variaciones y reajustes, se reconocen en resultados como ganancias o pérdidas.

c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultados se resume como sigue:

Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultados	30.06.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo Inicial	29.347.239	25.206.367
Compra de activos financieros	-	4.702
Aumento/(disminución) neto de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	607.340	4.827.912
Devolución de capital	-	-
Dividendos recibidos	<u>(2.093.205)</u>	<u>(691.742)</u>
Total	<u>27.861.374</u>	<u>29.347.239</u>

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos financieros a costo amortizado.

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen propiedades de inversión.

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 10 - Otros Documentos y Cuentas por Pagar

La composición del rubro otros documentos y cuentas por pagar, es la siguiente:

	30.06.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Boletas por pagar	6.225	6.149
Facturas por pagar	1.691	14.057
Otros por pagar	309	285
Total	<u>8.225</u>	<u>20.491</u>

Nota 11 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 1.496.800, las suscritas y pagadas ascienden a 1.417.231, al 30 de junio de 2024 presenta un valor libro de \$19.942,7243 por cuota.

a) Al 30 de junio de 2024

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Comprometidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas
Nº1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
Nº2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
Nº3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431
Total cuotas	1.496.800	-	1.417.231	1.417.231

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Nº Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2024	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Cuotas Emitidas, continuación

b) Al 31 de diciembre de 2023

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Comprometidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas
Nº1 - 10 de noviembre de 2010	1.100.000	-	1.100.000	1.100.000
Nº2 - 26 de junio de 2012	(28.200)	-	(28.200)	(28.200)
Nº3 - 05 de diciembre de 2014	425.000	-	345.431	345.431
Total cuotas	1.496.800	-	1.417.231	1.417.231

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Nº Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2023	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.496.800	1.417.231	1.417.231	79.569

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 12 - Valor Económico de la Cuota

Al 30 de junio de 2024:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión 30.06.2024	Valorización N°1 Empresa Asesorías Ángelo Mario Corbo Lioi E.I.R.L. (*)	Valorización N°2 Empresa Inversiones Maquieira Caro Ltda. (*)
		M\$	M\$	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	27.856.384	29.966.249	38.944.961
Sociedad Concesionaria Autopista Antofagasta S.A.	ACON	4.990	5.306	6.214
Totales		27.861.374	29.971.555	38.951.175

(*) Corresponde a la valorización en UF realizada por peritos externos con información al 30 de septiembre de 2023, la cual fue reajustada por el valor de la UF al cierre del período.

- i) Para efectos del cálculo de valor económico de la cuota al 30 de junio de 2024, la valorización de Inversiones Infraestructura Dos S.A. considera los dividendos recibido por el Fondo el 29 de abril de 2024 por M\$49.667 equivalentes a UF 1.333,08; y el 2 de mayo de 2024 por M\$2.043.333 equivalentes a UF 54.822,35 y la valorización de Sociedad Concesionaria Autopista Antofagasta S.A. considera los dividendos recibido por el Fondo el 29 de abril de 2024 por M\$185 equivalentes a UF 4,97; el 2 de mayo de 2024 por M\$19 equivalentes a UF 0,52 y el 5 de diciembre de 2023 por M\$105 equivalentes a UF 2,85.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios, el valor más conservador de la inversión fue determinado por la Empresa Asesorías Ángelo Mario Corbo, el cual implica un valor cuota de \$19.942,7243.

	Según EEFF al 30.06.2024 M\$	Según Valorización M\$
Patrimonio del Fondo	28.263.447	28.263.447
N° de cuotas pagadas	1.417.231	1.417.231
Valor cuota	<u>\$19.942,7243</u>	<u>\$19.942,7243</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 12 - Valor Económico de la Cuota, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión 31.03.2024	Valorización N°1 Empresa Asesorías Ángel Mario Corbo Lioi E.I.R.L. (*)	Valorización N°2 Empresa Inversiones Maquieira Caro Ltda. (*)
		M\$	M\$	M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	29.342.149	29.342.149	38.133.864
Sociedad Concesionaria Autopista Antofagasta S.A.	ACON	5.090	5.195	6.084
Totales		29.347.239	29.347.344	38.139.948

(*) Corresponde a la valorización en UF realizada por peritos externos con información al 30 de septiembre de 2023, la cual fue reajustada por el valor de la UF al 31 de diciembre de 2023.

- ii) Para efectos del cálculo de valor económico de la cuota al 31 de diciembre de 2023, la valorización de Sociedad Concesionaria Autopista Antofagasta S.A. considera el dividendo recibido por el Fondo el 5 de diciembre de 2023 por M\$105.

Al cierre de los presentes estados financieros intermedios, el valor más conservador de la inversión fue determinado por la Empresa Asesorías Ángel Mario Corbo, el cual implica un valor cuota de \$20.832,8901.

	Según EEFF al 31.12.2023 M\$	Según Valorización M\$
Patrimonio del Fondo	29.525.018	29.525.018
N° de cuotas pagadas	1.417.231	1.417.231
Valor cuota	<u>\$20.832,8901</u>	<u>\$20.832,8901</u>

Nota 13 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones en acciones o cuotas de fondos de inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 14 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el Fondo repartió el siguiente dividendo a los Aportantes.

Fecha de distribución	Monto por cuota	Monto total distribuido	Tipo de dividendo
13-05-2024	198,6837	M\$281.581	Definitivo
07-09-2023	87,8163	M\$124.456	Definitivo

Nota 15 - Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual		
	Período Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Nominal	-4,2729%	6,3370%	25,7681%
Real	-6,2666%	2,1415%	10,7549%

La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos períodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultados así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada período y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 16 - Exceso de Inversión

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 17 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 18 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

La Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración mensual, al menor valor entre: (i) UF 654,5 (IVA incluido) y (ii) el 0,2479% del Patrimonio del Fondo (IVA incluido).

La remuneración fija, se devengará diariamente y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la remuneración fija es de M\$145.924 y M\$140.281, respectivamente.

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso de que corresponda, y que se calculará de la siguiente manera:

Junto con cada reparto a cualquier título del Fondo a sus Aportantes, se calculará el total de Aportes Actualizados efectuados por los Aportantes y el total de Repartos Actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los Repartos Actualizados superen a los Aportes Actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente ("Remuneración Variable"). En caso contrario no se pagará Remuneración Variable.

El 20 de agosto de 2015, luego de haber distribuido los ingresos, producto de la venta de la participación accionaria en Infraestructura Dos Mil S.A., vía dividendo provisorio y disminución de capital, los aportantes alcanzaron la rentabilidad mínima de UF +7,5%.

Según Reglamento Interno, a los repartos sucesivos que realice el Fondo, se les debe deducir a favor de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. una Comisión Variable equivalente al 20% + IVA.

Al 30 de junio de 2024 la remuneración variable es de M\$409.159 y al 30 de junio de 2023 no existen comisiones variables pagadas.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 18 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 30 de junio de 2024:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	566.892	-	-	566.892	11.305.371	40,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	40,00	566.892	-	-	566.892	11.809.999	40,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen saldos por cobrar a entidades relacionadas.

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen saldos por pagar a entidades relacionadas.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 18 - Partes Relacionadas (continuación)

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	30.06.2024		31.12.2023	
			Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono	Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión fija	145.924	(145.924)	283.040	(283.040)
Penta Las Américas AGF S.A.	Administradora	Comisión Variable	409.159	(409.159)	137.584	(137.584)
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Directa	Disminución de Capital	-	-	-	-
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Directa	Compra de acciones	-	-	4.702	-
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Directa	Dividendos recibidos	2.093.000	2.093.000	931.573	931.573
Inversiones Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	Directa	Dividendos recibidos	205	205	105	105

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen otras operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 19 - Intereses y Reajustes

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2024 M\$	30.06.2023 M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	13.302	8.626
Total	13.302	8.626

Nota 20 - Ingresos por dividendos

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.06.2024 M\$	30.06.2023 M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	2.093.000	691.742
Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	205	-
Total	2.093.205	691.742

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 21 - Otros Gastos de Operación

Al 30 de junio de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre M\$	Monto acumulado ejercicio	
		Actual M\$	Anterior M\$
Honorarios auditoría y afines	-	-	17
Gastos legales, notaria y otros	4.965	10.036	10.719
Gastos asamblea de aportantes	-	113	113
Comisiones, derechos de bolsa y otros	219	219	210
Gasto de servicios externos	33	33	397
Total	5.217	10.401	11.456
% sobre el activo del Fondo	0,0185%	0,0368%	0,0431%

Nota 22 - Costos Financieros

Composición del saldo

	30.06.2024 M\$	30.06.2023 M\$
Gastos bancarios	-	22
Total	-	22

Nota 23 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo N°13 de la Ley N°20.712, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Santander	10.000,00	10.01.2024 a 10.01.2025

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 24 - Información Estadística

Al 30 de junio de 2024

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	20.783,4410	20.783,4410	29.454.937	6
Febrero	20.834,2676	20.834,2676	29.527.012	6
Marzo	20.948,3951	20.948,3951	29.688.715	6
Abril	21.025,0914	21.025,0914	29.797.411	6
Mayo	19.891,8550	19.891,8550	28.191.354	6
Junio	19.942,7243	19.942,7243	28.263.447	6

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	17.947,7046	17.947,7046	25.436.043	6
Febrero	18.043,0245	18.043,0245	25.571.134	6
Marzo	18.055,7873	18.055,7873	25.589.222	6
Abril	18.171,9122	18.171,9122	25.753.797	6
Mayo	18.254,4810	18.254,4810	25.870.816	6
Junio	18.754,2687	18.754,2687	26.579.132	6
Julio	18.720,2317	18.720,2317	26.530.893	6
Agosto	18.915,9800	18.915,9800	26.808.313	6
Septiembre	18.523,9578	18.523,9578	26.252.728	6
Octubre	18.603,9217	18.603,9217	26.366.055	6
Noviembre	18.676,0556	18.676,0556	26.468.285	6
Diciembre	20.832,8901	20.832,8901	29.525.018	6

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de junio de 2024:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	16.291	149.750.605	149.766.896	1.617	68.533.557	68.535.174	81.231.722	6.151.132	(5.916.321)	234.811	n/a
76.099.978-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	Pesos	Chile	0,0033	0,0033	26.053.759	146.053.789	172.107.548	27.961.069	107.008.717	134.969.786	37.137.762	26.718.651	(18.921.768)	7.796.883	n/a
Total						26.070.050	295.804.394	321.874.444	27.962.686	175.542.274	203.504.960	118.369.484	32.869.783	(24.838.089)	8.031.694	

Al 31 de diciembre de 2023:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.050.732-6	Inv. Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	33,3333	33,3333	172.281	152.697.699	152.869.980	3.011.514	62.582.555	65.594.069	87.275.911	22.783.951	(6.039.021)	16.744.930	n/a
76.099.978-4	Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.	Pesos	Chile	0,0033	0,0033	27.330.995	152.335.330	179.666.325	26.577.607	117.607.667	144.185.274	35.481.051	50.490.774	(34.674.196)	15.816.578	n/a
Total						27.503.276	305.033.029	332.536.305	29.589.121	180.190.222	209.779.343	122.756.962	73.274.725	(40.713.217)	32.561.508	

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de junio de 2024, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 30 de junio de 2024, existen los siguientes juicios y contingencias que afecten las actividades de las subsidiarias.

Inversiones Infraestructura Dos S.A. y filiales

(a) Juicios

a) Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A.

1. Causa laboral O-1572-2023, despido indirecto, demandante Francisco Nuñez, demandado principal Sociedad Concesionaria. Cuantía M\$ 11.704. Estado: Se fija continuación de audiencia preparatoria para el 23 de septiembre 2024, ya que el Tribunal solo acoge la nulidad del desistimiento.
2. Causa laboral O-996-2023, indemnización por accidente del Trabajo, demandante Jonattan Londoño, Demandado Principal Empresa Orve, demandado solidario Sociedad Concesionaria. Cuantía M\$ 15.000. Estado: Se realiza Audiencia Juicio 03 de junio de 2024. En espera de sentencia.
3. Causa laboral T-744-2023, vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido y en subsidio despido injustificado, cobro de prestaciones, demandante Jonattan Londoño, Demandado Principal Empresa Orve, demandado solidario Sociedad Concesionaria. Cuantía M\$ 9.946. Estado: Se reprograma Audiencia Preparatoria 19 de julio de 2024.
4. Soc. Comercial Recmetal con Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.: Rol N ° C-3654-2023 del 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Antofagasta, demanda de reivindicación. Demandante indica que sobre su terreno existe una superposición que tiene que ver con la ampliación y concesión de la Ruta 5 Norte en el Km. 1.379, abarcando un área de 1.142,37m2. Estado: Con fecha 21 de junio 2023 Se recibe la causa a prueba.
5. Causa laboral T-78-2024, vulneración de derechos fundamentales, despido improcedente y cobro de prestaciones, demandante Ronald Cornejo, Demandado Principal Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., demandado solidario Ministerio de Obras Públicas. Cuantía M\$ 14.150. Estado: Se fija Audiencia para el juicio 7 de enero 2025.
6. Causa laboral O-848-2024, Despido injustificado, daño moral, cobro de prestaciones. Caratulada "Varas con Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.". Cuantía M\$ 22.768. Estado: Se fija Audiencia de preparatoria para el 11 de diciembre 2024.

Las notas adjuntas números 1 al 27 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

(a) Juicios (continuación)

a) Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. (continuación)

7. Fresia Collao con Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.: Rol N ° C-5942-2023 del Juzgado de Policía Local de Mejillones, demanda de reivindicación. Demandante civil de indemnización de perjuicio por objeto en la ruta que daña vehículo de usuario. Estado: Se acoge demanda, pero por la suma de M\$2.844. pesos, se encuentra pagada. Causa terminada.

Proceso conciliatorio entre la Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas

Con fecha 7 de septiembre de 2021, la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. solicitó la intervención de la H. Comisión Conciliadora con el objeto de que, mediante sus buenos oficios, resuelva las diferencias entre la Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas, en relación con diversos costos que ha debido asumir la Concesionaria y que, de acuerdo con el contrato de concesión, no le corresponde asumir.

El 29 de marzo de 2022, concluyó el proceso conciliatorio sin éxito motivo por el cual, y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36bis de la Ley de Concesiones, el 1 de abril de 2022, la Concesionaria solicita la constitución de la Comisión Arbitral para resolver las controversias expuestas. El 20 de abril del 2022 se constituyó la Comisión Arbitral para los efectos mencionados.

Con el fin de poner término al litigio, la Comisión Arbitral emitió una propuesta de conciliación por UF 87.150, pagadera a más tardar el 30 de abril de 2024 a cuenta de los ítems reclamados en la demanda. Esta conciliación y sus efectos, así como la totalidad de los acuerdos materia, quedan sujetos a la condición suspensiva de que sea aprobada por el Ministerio de Hacienda conforme al art. 86 N°3 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas. El plazo para que se verifique la condición suspensiva establecida se ha prorrogado hasta el 31 de mayo de 2024.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 25 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

(b) Contingencias financieras

a) Sociedad Concesionaria Autopista de Antofagasta S.A. (continuación)

Con fecha 5 de mayo de 2016, la Sociedad Concesionaria ha ingresado a la Dirección General de Obras Públicas, Póliza de Seguro de Garantía signada bajo el N°216103762, emitida por la Compañía de Seguros Continental a favor del Director General de Obras Públicas por un monto asegurado de UF200.000, y con vencimiento al 30 de abril de 2021.

Con fecha 21 de mayo de 2020, la sociedad Concesionaria ha renovado la Póliza de seguro de garantía bajo el N° 3012020113531, emitida por la compañía de seguros Avla Seguros de Crédito y Garantía a favor del Director General de Obras Públicas por un monto asegurado de UF 200.000, y con vencimiento al 20 de mayo de 2026.

Con fecha 22 de marzo de 2016, la Sociedad suscribió un Contrato de Reprogramación y Financiamiento por la cantidad total, por concepto de capital, de UF7.000.000 con Banco Santander- Chile; Banco de Crédito e Inversiones; Banco del Estado de Chile; Seguros Vida Security Previsión S.A.; Bice Vida Compañía de Seguros S.A., Metlife Chile Seguros de Vida S.A.; Compañía de Seguros Confuturo S.A. y Compañía de Seguros Corpseguros S.A., con el objeto de financiar la obra pública fiscal denominada "Concesión vial Autopistas de la Región de Antofagasta".

Con ocasión de la suscripción del crédito señalado en el párrafo anterior, se otorgaron las siguientes garantías: (i) Dos Prendas Comerciales sobre Derecho; (ii) Prenda de Valores Mobiliarios y prenda Comercial sobre las Acciones de la Sociedad; (iii) Prenda Comercial de Dinero; y (iv) Prenda especial de Concesión y (v) Prenda comercial sobre derechos y prohibiciones sobre deuda subordinada.

d) Operaciones discontinuadas

Al 30 de junio de 2024, no existen operaciones discontinuadas que informar.

Nota 26 - Sanciones

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 27 - Hechos Posteriores

Entre el 1 de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no se han producido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Invertido al 2024		Total Monto	Invertido sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	406.190	-	406.190	1,4367
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	27.861.374	-	27.861.374	98,5487
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	28.267.564	-	28.267.564	99,9854

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Estado de Resultados Devengados y Realizados	01.01.2024 30.06.2024 M\$	01.01.2023 30.06.2023 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.106.324	700.115
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos percibidos	2.093.205	691.742
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/DAP	13.112	8.373
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	7	-
Pérdida no realizada de inversiones	(1.485.865)	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.485.865)	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	190	702.724
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	702.471
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	190	253
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(572.223)	(158.940)
Costos financieros	-	(22)
Comisión de la Sociedad administradora	(555.083)	(140.281)
Remuneración del comité de vigilancia	(6.739)	(7.181)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(10.401)	(11.456)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambios	-	-
Resultado neto del ejercicio	48.426	1.243.899

**FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO
PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA DOS**

Estados Complementarios

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	01.01.2024 30.06.2024 M\$	01.01.2023 30.06.2023 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	48.236	541.175
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	2.106.324	700.115
Pérdida no realizada de inversiones	(1.485.865)	-
Gastos del ejercicio	(572.223)	(158.940)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(386.475)	(474.554)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(386.475)	(474.544)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(105.026)	(474.683)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	132	129
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	(281.581)	-
Pérdida devengada acumulada	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-	-
Abono a perdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(338.239)	66.621